

CURSO 2025/2026

PROGRAMACIÓN DE VIOLÍN EE.EE.

**DEPARTAMENTO DE
INSTRUMENTOS DE CUERDA**

**C.P.M. SEBASTIÁN DURÓN
GUADALAJARA**

Nuria Félix
Silvia Peralta
Ernesto Rodríguez
Víctor T. Martín
Elisa Mon
Laura de Arriba
Melania Roig

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. MARCO LEGAL	4
1.2. SENTIDO E IMPORTANCIA DE LA PROGRAMACIÓN	5
1.3. LA MÚSICA Y SU ENTORNO	7
1.4. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	8
1.5. PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS DE UN ALUMNO Y SU RELACIÓN CON LA METODOLOGÍA	8
1.6. VALOR FORMATIVO DE LA MATERIA	10
2. SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS	12
2.1 OBJETIVOS GENERALES	12
2.2 OBJETIVOS DE 1º DE EE.EE	12
2.3 OBJETIVOS DE 2º DE EE.EE	13
2.4 OBJETIVOS DE 3º DE EE.EE	13
2.5 OBJETIVOS DE 4º DE EE.EE	13
3. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS	14
3.1 CONTENIDOS GENERALES	14
3.2 CONTENIDOS ESPECÍFICOS	15
1º Curso de Enseñanzas Elementales	15
2º Curso de Enseñanzas Elementales	18
3º Curso de Enseñanzas Elementales	21
4º Curso de Enseñanzas Elementales	23
4. EVALUACIÓN	26
4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES	26
4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	27

1º Curso de Enseñanzas Elementales	27
2º Curso de Enseñanzas Elementales	28
3º Curso de Enseñanzas Elementales	29
4º Curso de Enseñanzas Elementales	29
4.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	30
4.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	31
4.5. PROMOCIÓN EN EE.EE DE MÚSICA	34
4.6. MEJORA DEL RENDIMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR	35
4.7 PERMANENCIA EN EE.EE DE MÚSICA	35
4.8. PÉRDIDA DE DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA	35
5. METODOLOGÍA	37
6. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	37
7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	39
8. ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TIEMPO LECTIVO	
Y LOS ESPACIOS	40
9. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNO	41
10. LA TUTORÍA CON EL ALUMNADO EN EE.EE	41
11. LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	41
12. PIANISTA ACOMPAÑANTE EN EE.EE	43

1. INTRODUCCIÓN

1.1 MARCO LEGAL

La última reforma educativa acometida en nuestro país es la concretada en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Dado que en esta en última reforma se han mantenido los aspectos básicos del currículo de las distintas enseñanzas artísticas, para la elaboración de esta programación didáctica se ha tomado como referencia la normativa expresada a continuación:

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), por la cual se introducen modificaciones puntuales y precisas a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Conforme a esta normativa, quedaba establecida en su Capítulo VI, artículos 45 al 47, los principios, ordenación y correspondencia de las enseñanzas artísticas; y en los artículos 48 al 50 la organización, acceso y titulaciones de las enseñanzas elementales y profesionales de música.

En las Enseñanzas Elementales, el desarrollo de esta normativa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se realiza mediante el Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música.

Para regular las pruebas de acceso a las Enseñanzas de Música se atenderá a la Resolución de 20/05/2014, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Las Enseñanzas Elementales de música tienen como finalidad, según el Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, desarrollar las capacidades de expresión artística del alumnado y proporcionar un nivel adecuado de competencias para acceder a los estudios profesionales de Música.

La prioridad de todo este marco legal es la de asegurar una formación artística de calidad que garantice la cualificación de los futuros profesionales de la música, destinada a aquellos alumnos que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ello. La estructura y

ordenación de las Enseñanzas Profesionales de Música, tal y como se contempla en la normativa vigente, se fundamenta en el estudio de una especialidad instrumental, la cual actúa como eje vertebrador del currículo, y se complementa con la finalidad de proporcionar una formación previa para acceder a los estudios de especialización de las enseñanzas superiores de música, al tiempo que pretende avanzar hacia una estructura más abierta y flexible.

Es por ello, que teniendo en cuenta la individualidad que requiere el estudio de un instrumento, el currículo alberga asignaturas que trascienden este componente unipersonal de la práctica musical y elementos colectivos definidos en las asignaturas de orquesta, coro y música de cámara. A la adquisición de la técnica del instrumento y a la formación de los criterios interpretativos propios se unen fórmulas de práctica musical en grupo como verdadera herramienta de relación social y de intercambio de ideas entre los propios instrumentistas, donde se favorece el intercambio de ideas y la confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos lo cual resulta sumamente formativo y estimulante para instrumentistas en período de formación, colabora al desarrollo de la capacidad analítica y fomenta el que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura.

El Gobierno de Castilla- La Mancha valora la importancia de estas enseñanzas como paso necesario para la formación de profesionales de la música y se plantea como objetivo facilitar la compatibilidad de éstas con otras enseñanzas.

1.2 SENTIDO E IMPORTANCIA DE LA PROGRAMACIÓN

Programar significa literalmente idear y ordenar las acciones necesarias para ejecutar un proyecto. Esta definición, aplicada a los procesos educativos, hace que el concepto de programación adquiera el carácter de principio fundamental e ineludible para el correcto desarrollo de la acción educativa. Programar implica organizar por anticipado la acción educativa en un determinado período de tiempo, y dentro de unos objetivos establecidos, esto es, estructurar con antelación los procesos de enseñanza-aprendizaje en lo relativo a objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Se debe tener en cuenta el centro educativo, su contexto sociocultural, el equipo docente y el alumnado, para hacer posible la puesta en práctica de un aprendizaje conectado con la realidad del entorno.

J. S. Brunner formuló el principio de “programa de estudios en espiral” refiriéndose a la presentación de conceptos una y otra vez, en contextos más complejos cada vez. Esto proporciona al alumno las mismas cualidades de enseñanza que al experto, siendo el nivel de competencia la única diferencia entre ambos. Dado que la enseñanza de la música es un aprendizaje en espiral,

consistente en el aprendizaje de los mismos conceptos en contextos cada vez más complicados, los términos "Unidad Didáctica" y "Programación" adquieren unas connotaciones específicas que no siempre coinciden con sus significados en el ámbito de la enseñanza de régimen general. La enseñanza y transmisión de habilidades y herramientas encaminadas a desarrollar la improvisación, la lectura a primera vista, la memorización, la transposición, la realización de bajos cifrados y conseguir el máximo aprovechamiento del tiempo de estudio son conceptos que se desarrollarán a lo largo de toda la vida de un músico.

Una de las mejores maneras de enseñar es explicar al alumno algo que tenga relación con lo que ya sabe o conoce, de esta manera puede ampliar información sobre conocimientos ya adquiridos. Es importante explicar conceptos que puedan ser aplicables a todo y no sólo aplicables a cosas específicas para situaciones concretas. Hacer ver al alumno que hay conceptos técnicos, interpretativos, herramientas o modos de trabajo que luego va a poder aplicar muchas veces en su carrera profesional es una herramienta útil para mejorar sus habilidades, y permite desarrollar un criterio musical profundo e independiente.

En la Orden del 02/07/2012 por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, establece que las Programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada asignatura y especialidad del currículo. Serán elaboradas y, en su caso, modificadas por los departamentos de coordinación didáctica y aprobadas por el claustro.

De igual modo se hace referencia a los aspectos que ha de contener una Programación Didáctica, entre los que se encuentran:

- Una introducción con los datos o características que se consideren relevantes para cada asignatura.
- Los objetivos, la secuenciación de los contenidos por cursos y los criterios de evaluación.
- Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.
- Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.
- Los procedimientos de evaluación continua del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.

- Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.

La aplicación y desarrollo de las programaciones didácticas garantizarán, por un lado, la coherencia con el Proyecto educativo y, por otro, la coordinación y el equilibrio de su aplicación entre los distintos grupos de un mismo nivel educativo. Asimismo, garantizarán la continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos y niveles.

1.3 LA MÚSICA Y SU ENTORNO

La música ha estado presente a lo largo de la historia como uno de los medios de comunicación y expresión más importantes del ser humano. El mundo de los sonidos permite plasmar ideas y conceptos estéticos de cada época permitiendo la mejor comprensión de cada etapa histórica. En la actualidad se ha convertido en un arte fundamental de la sociedad, puesto que permite expresar los conceptos estéticos de nuestro tiempo no sólo desde un punto de vista vanguardista, sino también acercando a nuestros jóvenes la posibilidad de un desarrollo musical adecuado en las aulas teniendo en cuenta sus gustos y tendencias musicales.

La música constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad vivimos en contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, por un lado, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música, pero al mismo tiempo ha desarrollado una crisis en la creatividad musical, al hacer del producto artístico un producto comercial de difusión masiva. Esta excesiva mercantilización de la música hace que el acto de la creación artística se haya convertido en algo ajeno para la mayoría de las personas, dificultando e imposibilitando la capacidad de creatividad artística. La creatividad se hace de este modo inaccesible para la mayoría, que debe conformarse con la contemplación de obras ajenas. Es por ello que la formación musical se vuelve imprescindible, al estimular la creatividad musical en concreto, como parte de la capacidad creativa del ser humano, que se desarrolla mediante la práctica instrumental, la improvisación y la interpretación.

La música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud: el hecho de que el alumno la sienta como propia constituye una gran ventaja, ya que las expectativas y la motivación mostrada respecto a este tipo de enseñanzas son elevadas. Este arte, en toda su dimensión, permite una doble función en el desarrollo de las personas, desde el punto de vista del desarrollo personal y en la formación de los fundamentos técnicos y científicos del enriquecimiento cultural. Así pues, es necesaria una sólida formación musical como elemento indispensable en la educación de las personas.

1.4 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

La clase media de las familias de los alumnos que acuden al Conservatorio es muy variable, ya que la oferta de plazas está únicamente regulada por una prueba de aptitud que coloca en plano de igualdad a todos los aspirantes. Por las características de estas enseñanzas, los alumnos que concluyen con éxito los estudios en el Conservatorio suelen ser alumnos brillantes en las enseñanzas obligatorias. Debido a la ausencia de una oferta universitaria amplia en la ciudad, la mayor parte de los alumnos optan por salir a estudiar a otras ciudades de nuestro entorno, lo que en algunos casos les plantea problemas en los últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales para simultanear ambas disciplinas.

El alumnado del centro suele tener unos hábitos de educación y convivencia bastante desarrollados. Aun así, el aprendizaje musical en todas sus manifestaciones se revela como un potente instrumento para fortalecer la voluntad, la disciplina, la exigencia y la autocrítica.

En lo referente al entorno familiar de los alumnos debemos reseñar que las familias en su gran mayoría no están sensibilizadas suficientemente respecto a que la finalidad de las enseñanzas que se imparten en el Conservatorio es alcanzar una formación sólida que permita a sus hijos un futuro desarrollo profesional dentro de la música. La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

1.5 PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS DE UN ALUMNO Y SU RELACIÓN CON LA METODOLOGÍA

La práctica educativa debe ser entendida como un proceso de comunicación capaz de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesores y alumnos en la actividad del aula

para favorecer un clima estimulante, propicio para el desarrollo de los aprendizajes.

Si facilitamos que el alumno sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias musicales que ya posee con la nueva información que le transmitimos, potenciaremos un verdadero aprendizaje significativo.

Por su parte, el profesor deberá ser el facilitador de los aprendizajes de los alumnos, un elemento clave de la acción didáctica, pues es el principal mediador entre la organización de la materia y el desarrollo de las capacidades técnicas y musicales de sus alumnos. En definitiva, será el que hará realidad el conjunto de normas con su aplicación pedagógica en el aula.

Desde el punto de vista de la capacidad intelectual a estas edades, el alumno es capaz de relacionar lo comparable y lo no comparable. Se ofende fácilmente si considera que se está dudando de su capacidad. Incluso su voluntad de comprensión quedará ofuscada o anulada cuando el profesor trata de explicarle procesos que ya han desarrollado. Por medio de la observación o pequeñas pruebas el profesor se asegurará de que los conocimientos están bien adquiridos, dejando que sea él quien lo verbalice. Un simple cambio de lenguaje puede solucionar esto: “Como ya sabemos; como ya hemos visto en este ejercicio...”

El niño, por lo general, necesita comprobar o imitar, y el adolescente o joven, al contrario que el niño, necesita comprender y luego experimentar. Los alumnos de menor edad necesitan experimentar primero físicamente la manera de superar una determinada dificultad y los más mayores ya son capaces de intelectualizarla antes de intentarlo físicamente, el adolescente va ganando confianza en sí mismo, pero necesita servirse de los demás para reforzar su comportamiento junto con la aprobación del profesor.

Nada mejor que un Conservatorio para que el alumno se socialice utilizando su capacidad artística y sus emociones. A la vez, la creatividad es sinónimo de innovación, imaginación, originalidad, invención, intuición y descubrimiento; la creatividad es la habilidad de dar vida a algo nuevo. El profesor de la asignatura de violín puede llegar a ser un referente de sus alumnos, como tutor y consejero suyo, pero, en general, como quien proporciona a los alumnos una posibilidad de formarse intelectual y emocionalmente. Consciente de que el alumno busca un puesto entre los demás y de que las relaciones sociales favorecen el aprendizaje, el profesor transmitirá la importancia de la música como medio de comunicación, potenciará la interpretación conjunta entre sus alumnos y un ambiente de respeto y camaradería durante toda

la enseñanza.

1.6 VALOR FORMATIVO DE LA MATERIA

En primer lugar, hay que tener en cuenta que las enseñanzas musicales están estructuradas en torno a una asignatura vehicular, en nuestro caso el violín, aunque intervienen muchas otras disciplinas interrelacionadas entre sí, dando lugar a una transversalidad en la enseñanza.

En el caso del violín, son muchos los aspectos que tenemos que dominar para poder ser buenos profesionales. Por un lado, está el desarrollo psicomotriz, absolutamente necesario para automatizar movimientos, aprender la mecánica y la técnica del instrumento, ayudar a coordinar los movimientos de ambas manos y adoptar una postura óptima que nos permita una ejecución lo más correcta posible. También nos ayuda al control de la atención, una correcta planificación del trabajo y de los objetivos que nos planteamos a corto, medio y largo plazo. Por otro lado, está el desarrollo de los diferentes tipos de memorias. De ellas las más significativas en la práctica del violín son la visual (leer partituras), la auditiva (escuchar) y la muscular. Esto va directamente relacionado con asociar grafías (representación de los sonidos) con el sonido mismo, con una determinada digitación en el instrumento. Y por último, no debemos olvidar que la música ayuda a gestionar, analizar y procesar las emociones.

En cuanto a las diferentes asignaturas que conforman el currículum de las enseñanzas musicales, cabe destacar la función socializadora de la música en las asignaturas grupales como pueden ser la clase de Orquesta o Música de Cámara, ya que activan la capacidad de empatía, el trabajo en equipo y la asunción de diferentes roles dentro de un grupo de trabajo.

La enseñanza de la música en general y del violín en particular, enriquece la formación integral del alumno, no solo por su aspecto formativo sino también por su aporte en el desarrollo del individuo y de su personalidad. Entre sus valores más significativos se encuentran el desarrollo del aspecto intelectual, socioafectivo, psicomotor, de crecimiento personal y formación de buenos hábitos.

En el aspecto intelectual, el estudio del violín favorece la atención, la observación, la concentración, el desarrollo de la memoria, la agilidad mental y la creatividad, permite evaluar resultados, mide capacidades, ayuda al conocimiento de sí mismo, y enseña a pensar; en el aspecto psicomotor, el estudio del violín desarrolla la psicomotricidad fina, la agilidad corporal y su autonomía, y en el aspecto relativo al crecimiento personal promueve la libertad, alivia el

temor y la timidez, canaliza la agresión y la frustración, desarrolla la voluntad y el autocontrol, enseña a delimitar libertades y a tomar decisiones, y potencia el logro de metas.

Además, cumple una función muy importante en el desarrollo socioafectivo del alumno al enseñar a diferenciar entre roles y a definir responsabilidades, lo capacita para una mayor y mejor relación con los compañeros, experimenta emociones y espontaneidad, y fomenta el crecimiento de sus sentimientos estéticos. El alumno se sensibiliza ante el arte y descubre un nuevo medio de expresión y comunicación, fortalece su autoestima, conoce y expresa sus capacidades, demuestra su perseverancia en el alcance de metas y se motiva al superar dificultades cuando, al participar en producciones artísticas, se esfuerza en aplicar correctamente los elementos básicos de la música.

El estudio del violín requiere de facultades muy específicas y de un gran nivel de atención. Por una parte, están las facultades físicas y de coordinación y por otra, las intelectuales, estéticas y cognitivas.

Atendiendo a un aspecto meramente físico y muscular, cuidaremos la corrección postural y haremos un seguimiento de la capacidad de coordinar movimientos. En la enseñanza del violín, debido principalmente a la asimetría postural que provoca el instrumento en el intérprete, tanto el equilibrio como los movimientos corporales coordinados de manera exacta son la base para un desarrollo sano y positivo del violinista. Regularizar y perfeccionar los movimientos amplios del brazo derecho y coordinarlos con la psicomotricidad fina que requieren principalmente los dedos de la mano izquierda es uno de los principales objetivos en los primeros cursos de la enseñanza del violín. Además, conforme se va accediendo a cursos superiores se debe perfeccionar el control del uso de la fuerza, la presión, la velocidad, así como los movimientos continuos y discontinuos. Se debe, por lo tanto, conseguir el desarrollo de un sentido rítmico musical total en todo lo concerniente a lo cinético, conscientemente y con relajación.

Valores como la atención, la inteligencia, la sensibilidad, la creatividad y el factor social, trascienden lo pedagógico y lo cognitivo, nos conectan con la realidad circundante y potencian, a través del violín, valores muy importantes que construyen individuos críticos (y autocríticos) e integrales. Los periodos de atención se alargan progresivamente y se desarrollan todas las capacidades intelectuales, especialmente de abstracción, de la memoria, así como el pensamiento matemático, deductivo y de cálculo de proporciones.

La enseñanza del violín aporta ese doble perfil individual y colectivo. La mejora del individuo (violinista) en todos los campos, técnicos y artísticos, aporta mejora a la colectividad

(la orquesta o grupo de cámara) y la refuerza. Comienza así un flujo de motivación donde lo individual insufla positivismo y nivel a lo colectivo, que lo asimila y lo potencia, devolviendo la motivación al individuo. Es un ciclo que se nutre a sí mismo. La individualidad se integra sin perder su identidad en el colectivo musical, que vibra y resuena con simpatía. La realidad bifaz de la enseñanza del violín educa individuos que comparten su música en una colectividad que les hace más sociales, más sociables, pero a la vez exigentes y autoexigentes.

2. SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS

2.1 OBJETIVOS GENERALES

La enseñanza del violín contribuye a desarrollar las capacidades siguientes:

1. Adoptar la posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del violín para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto.
3. Aplicar técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.
4. Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.
5. Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.

2.2 OBJETIVOS DE 1º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Colocarse el violín sobre el hombro sin la ayuda de la mano derecha y sujetar el arco con relajación.
2. Conocer las indicaciones básicas para la correcta interpretación de la partitura.
3. Practicar la improvisación con los elementos rítmicos y melódicos conocidos.
4. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita la obtención de un sonido de calidad y una buena afinación.
5. Conocer la estructura de las piezas que se trabajan para apoyar la interpretación memoria.
6. Adquirir hábitos para el correcto uso y cuidado del instrumento.
7. Adquirir hábitos de estudio que desarrollen una práctica individual de trabajo eficiente y continua.
8. Tocar en público de memoria las piezas mejor trabajadas.

2.3 OBJETIVOS DE 2º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Afianzar una correcta colocación del instrumento y una sujeción relajada del arco.
2. Profundizar en el conocimiento de la escritura musical (notas, indicaciones de dinámica y agógica, articulaciones y digitaciones).
3. Practicar la improvisación con los elementos rítmicos y melódicos conocidos.
4. Conocer la estructura de las piezas que se trabajan para apoyar la interpretación de memoria.
5. Tocar en público de memoria las obras trabajadas demostrando un mayor control de la interpretación.
6. Profundizar en el desarrollo de una sensibilidad auditiva que permita la obtención de un sonido de calidad y una buena afinación.
7. Profundizar en la adquisición de hábitos de estudio que desarrollen una práctica individual de trabajo eficiente y continua.

2.4 OBJETIVOS DE 3º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Consolidar una correcta colocación del instrumento y una sujeción relajada del arco que permita la incorporación de nuevos elementos técnicos (coordinación de ambas manos, cambios de posición, vibrato, golpes de arco).
2. Profundizar en el conocimiento de la escritura musical (notas, indicaciones de dinámica y agógica, articulaciones y digitaciones).
3. Practicar la improvisación y la lectura a primera vista con los elementos rítmicos y melódicos conocidos.
4. Conocer la estructura de las piezas que se trabajan para apoyar la interpretación de memoria.
5. Trabajar en la asignatura de Orquesta respetando las normas de la práctica en grupo.
6. Tocar en público de memoria las obras trabajadas demostrando un mayor control de la interpretación.
7. Profundizar en el desarrollo de una sensibilidad auditiva que permita la obtención de un sonido de calidad y una buena afinación.
8. Consolidar los hábitos de trabajo adquiridos e introducir el uso del metrónomo y el afinador.

2.5 OBJETIVOS DE 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Consolidar una correcta colocación del instrumento y una sujeción relajada del arco que

permita la incorporación de nuevos elementos técnicos (coordinación de ambas manos, cambios de posición hasta la tercera, vibrato, golpes de arco, mecanismo de la mano izquierda).

2. Ahondar en el conocimiento de la escritura musical (notas, indicaciones de dinámica y agógica, articulaciones y digitaciones).
3. Emplear adecuadamente las indicaciones técnicas y musicales que aparecen en las partituras.
4. Profundizar en las técnicas de improvisación y lectura a primera vista.
5. Conocer la estructura de las piezas.
6. Consolidar las técnicas del trabajo en grupo (responsabilidad compartida, respeto a los demás, escuchar mientras tocamos, sonoridad, pulso y afinación de conjunto).
7. Tocar en público de memoria las obras trabajadas.
8. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control de la afinación y de la calidad sonora.
9. Practicar la afinación de las cuerdas al aire del propio instrumento
10. Consolidar los hábitos de trabajo adquiridos incluyendo el uso del metrónomo y afinador.

3. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

3.1 CONTENIDOS GENERALES

Bloque 1. Habilidades básicas.

- Conciencia y práctica postural en el uso del instrumento. Desarrollo de la motricidad fina: independencia, simultaneidad y sincronización de movimientos. Principios de la digitación.
- Percepción auditiva y producción de sonidos.
- Comprensión de estructuras musicales en distintos niveles.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Bloque 2. Expresión e interpretación.

- Dominio del lenguaje musical y lectura a primera vista.
- Características y posibilidades del violín.
- Modos de ataque y de articulación relacionados con el tempo, la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.

- Práctica individual como solista y en grupo que favorezcan la integración artística y fomenten la colaboración y el respeto mutuo.
- Improvisación guiada o libre.

Bloque 3. Manifestaciones artísticas.

- Conocimiento de obras de autores de diferentes épocas y estilos.
- Conocimiento de la música como parte del patrimonio artístico.
- Disfrute con las audiciones musicales.

3.2 CONTENIDOS ESPECÍFICOS

1º Curso de Enseñanzas elementales

Contenidos

Mano izquierda

- Correcta colocación y articulación de los 3 primeros dedos y adecuada relación de éstos con el dedo pulgar, buscando el desarrollo de la independencia entre ellos.
- Ejercicios de Pizzicato con todos los dedos y, especialmente, con el 4º dedo.
- Utilización de los siguientes patrones de digitado: 1—23—(4); 12—3—(4). Tonalidades de La mayor, Re mayor y Sol mayor.
- Utilización de las resonancias para la comprobación de la afinación del tercer dedo, (cuarto dedo) con las cuerdas al aire.

Mano derecha

- Identificación y percepción de los puntos de contacto de la mano derecha en el arco.
- Correcta toma del arco, relajada pero firme, con la posibilidad de sujetar el arco con el pulgar bajo la nuez (prearco).
- Identificación de las partes y articulaciones del brazo derecho para su correcta función y coordinación.
- Trabajo de la relajación y control del peso del brazo para la producción de un sonido de calidad, así como para la realización de dinámicas contrastantes.
- Conocimiento y uso de todas las partes del arco por separado y del arco entero, siempre

con el arco paralelo al puente.

- Uso del detaché y martelé.
- Empleo de una distribución y velocidad de arco adecuadas.
- Empleo de ligaduras en un mínimo de dos notas.
- Inicio del estudio de las dobles cuerdas con cuerdas al aire.

Habilidades básicas

- Trabajo de relajación en la colocación del violín y la sujeción del arco. Se dará mucha importancia al equilibrio y armonía del mismo respecto del cuerpo, adecuando la colocación del instrumento a las particularidades anatómicas del alumno.
- Conocimiento de las indicaciones básicas para la correcta interpretación de la partitura, introduciendo las dinámicas y agógicas básicas.
- Conocimiento de la estructura de las piezas que se trabajan para apoyar la interpretación de memoria.
- Adquisición de hábitos para el correcto uso y cuidado del instrumento.
- Adquisición de hábitos de estudio que desarrollen una práctica individual de trabajo eficiente y continua.

Expresión e interpretación

- Interpretación en público y de memoria de las piezas mejor trabajadas, con acompañamiento de piano para motivar el aprendizaje.
- Desarrollo de la coordinación entre mano izquierda y derecha. Principio de anticipación de mano izquierda sobre el arco.
- Desarrollo de una sensibilidad auditiva que permita la obtención de un sonido de calidad y una buena afinación.
- Práctica de la improvisación con los elementos rítmicos y melódicos conocidos.

Contenidos mínimos a superar

1. Correcta posición corporal. Relacionado con los objetivos: 1
2. Control de la colocación del instrumento sobre el hombro sin la ayuda de la mano derecha. Relacionado con los objetivos: 1
3. Agarre del arco de forma natural sin la ayuda de la mano izquierda. Relacionado con los objetivos: 1

4. Producción del sonido con arcos cortos en la zona de equilibrio del arco, con conciencia de la relación que hay entre calidad de sonido y agarre de arco relajado, proporcionando una buena conducción del arco. Relacionado con los objetivos: 1, 5, 7 y 8
5. Uso de los tres primeros dedos de la mano izquierda. Relacionado con los objetivos: 2, 5, 7 y 8
6. Manejo de la tonalidad de La mayor, Re mayor y Sol mayor. Relacionado con los objetivos: 2, 3, 5, 7 y 8
7. Interpretación de tres piezas cortas por trimestre. Relacionado con los objetivos: Todos 8. Actuación en un mínimo de dos audiciones de aula. Relacionado con los objetivos: Todos 9. Control de los golpes de arco: detaché, legato, martelé. Relacionado con los objetivos: 2, 4, 5 y 8

Bibliografía

Técnica

Escala de La M (una octava), Escala de Re M (una octava), Escala de Sol M (dos octavas), usando diferentes golpes de arco y patrones rítmicos.

Métodos

COHEN. Scaley Monsters. Violin Method (1)
 CRICKBOOM. El violín. Teórico y práctico (1). La técnica del violín (1)
 DOFLEIN. Violin Method (1)
 HERFURTH. Escalas y arpeggios
 MEURIS W. ¡Toca el violín! (1) (Ed. De Haske, H. Leonard)
 NICOLO. A tune a day
 O'REILLY. Fiddle Magic
 SASSMANNSHAUS. Früher Anfang aus der Geige (1 y 2)
 SEVCÍK. School of Violin Technique, Op. 1 / School of Bowing Technique
 VAN DE VELDE. Le Petit Paganini (1)

Piezas

ALFARÁS. Stradivari 1
 BLACKWELL. Fiddle Time Joggers. Fiddle Time Runners
 COLLEDGE. Stepping Stones & Waggon Wheels
 CRICKBOOM Chants et Morceaux (1)
 DE KEYSER. Violin Playtime (1)

FLETCHER. New Tunes for Strings (1)

GREEN. Violin Song Book

PRACHT Album of Easy Pieces, Op. 12

SUZUKI Violin School (1)

Cualquier bibliografía o método de similar dificultad que el profesor estime oportuno.

2º Curso de Enseñanzas elementales

Contenidos

Mano izquierda

- Utilización de los siguientes patrones de digitado: 1—23—4; 12—3—4; 1—2—34.
- Uso de las resonancias para la comprobación de la afinación del tercer y cuarto dedo con las cuerdas al aire.
- Anticipación de los dedos.
- Conocimiento de escalas en una octava. Sol M, Re M, La M, Do M, Fa M.
- Trabajo en el estudio de ejercicios preparatorios para el movimiento horizontal de la mano izquierda: vibrato y cambio de posición.

Mano derecha

- Correcta toma del arco, relajada pero firme.
- Conocimiento y uso de todas las partes del arco por separado y del arco entero, siempre con el arco paralelo al puente.
- Realización de dinámicas contrastantes, con elementos técnicos básicos como presión del arco, punto de contacto y velocidad de arco.
- Uso del legato, detaché, martelé y staccato.
- Empleo de ligaduras en un mínimo de cuatro notas.
- Control del ángulo del arco para tocar dobles cuerdas al aire.
- Trabajo del ritmo: corchea con puntillo- semicorchea con arcos enganchados.

Habilidades básicas

- Colocación equilibrada y relajada del violín sobre el hombro.
- Conocimiento de las indicaciones básicas para la correcta interpretación de la partitura.
- Conocimiento de la estructura de las piezas que se trabajan para apoyar la interpretación de memoria.
- Adquisición de hábitos para el correcto uso y cuidado del instrumento.
- Adquisición de hábitos de estudio que desarrollen una práctica individual de trabajo eficiente y continua.

Expresión e interpretación

- Práctica individual que desarrolle la sensibilidad artística: capacidad de expresar la belleza y las emociones a través de la música.
- Interpretación en público y de memoria de las piezas mejor trabajadas.
- Desarrollo de una sensibilidad auditiva que permita la obtención de un sonido de calidad y una buena afinación.
- Práctica de la improvisación con los elementos rítmicos y melódicos conocidos.

Contenidos mínimos a superar

1. Dobles cuerdas al aire. Relacionado con los objetivos: 1, 3, 5 y 7
2. Dos formaciones del marco de la mano izquierda. Relacionado con los objetivos: 2, 7 y 8
3. Sujeción del arco de forma natural y control básico de la presión, velocidad, y punto de contacto del arco con la cuerda. Relacionado con los objetivos: 1 y 7
4. Dominio en la distribución del arco en tres tercios. Relacionado con los objetivos: 2, 3, 5 y 7
5. Golpes de arco: martelé, detaché, legato y staccato. Relacionado con los objetivos: 2, 3, 5 y 7
6. Una de las escalas y arpeggios en una octava propuestos anteriormente. Relacionado con los objetivos: 1, 2, 3, 7 y 8
7. Dominar los ejercicios preparatorios a los cambios de posición y vibrato. Relacionado con los objetivos: 2, 7 y 8
8. Memorizar una pieza del repertorio. Relacionado con los objetivos: 4 y 6
9. Colocar la estructura corporal: equilibrio, respiración... Relacionado con los objetivos: 1, 5 y 8
9. Actuación en un mínimo de dos audiciones de aula. Relacionado con los objetivos: Todos

10. Tres estudios de entre los propuestos en la bibliografía. Relacionado con los objetivos:
Todos

Bibliografía

Técnica

Escalas y arpeggios de La M (dos octavas usando diferentes golpes de arco y patrones rítmicos más elaborados.

Métodos

COHEN. Scaley Monsters. Superstudies (2)
CRICKBOOM. El violín teórico y práctico (2). La técnica del violín (1)
DANCLA. Estudios Op. 84 N° 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 17
DOFLEIN. Violin Method (2)
HERFURTH. Escalas y arpeggios A tune a day
KAYSER. Estudios Op. 20 N° 1, 2, 3, 5
MEURIS W. ¡Toca el violín! (2) (Ed. De Haske, H. Leonard)
O'REILLY. Fiddle Magic
SASSMANSHAUS. Früher Anfang aus der Geige (2 y 3)
SEVCÍK. School of Violin Technique, Op. 1. School of Bowing Technique Op. 2
VAN DE VELDE. Le Petit Paganini (2)
WHISTLER. Introducing the Positions
WOHLFAHRT. Estudios Op. 45 N° 1, 2, 3, 4, 5

Piezas

ALFARÁS. Stradivari 2
BARBER. Simple Folk Songs.
COLLEDGE. Fast Forward
DE KEYSER The Young violinist Vol. I-II
ELGAR. 6 Easy pieces in first position Op. 22
KABALEVSKY. Album Pieces for 1 and 2 violins and piano
KÜCHLER. Concertino en Sol M Op. 11
MOFFAT. Old Masters for Young Players
MOZART. Dúos fáciles
PAPINI. Tema y variaciones

Cualquier bibliografía o método de similar dificultad que el profesor estime oportuno.

3º Curso de Enseñanzas elementales

Contenidos

Mano izquierda

- Empleo de todos los patrones de digitado, y de tonalidades hasta 3 bemoles y 3 sostenidos.
- Introducción a los cambios de posición, así como a la tercera posición fija.
- Introducción al vibrato.
- Introducción a las notas de adorno.
- Introducción a las extensiones de cuarto dedo.

Mano derecha

- Desarrollo del legato, detaché, martelé y staccato.
- Trabajo de la distribución del arco.
- Control de la calidad sonora (relación velocidad y presión del arco).
- Trabajo de diferentes patrones de articulación para la coordinación de ambas manos.
Desarrollo de la motricidad fina: independencia, mecanismo, simultaneidad y sincronización de movimientos.
- Trabajo de dobles cuerdas con cuerdas al aire.

Habilidades básicas

- Conciencia y práctica postural en el uso del instrumento.
- Percepción auditiva y producción de sonidos, aumentando la capacidad de corrección a través de la autorreflexión.
- Comprensión de estructuras musicales en distintos niveles.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Dominio del lenguaje musical y lectura a primera vista.
- Características y posibilidades del instrumento.
- Perfeccionamiento de las dinámicas y fraseo. Brindar al alumno las herramientas para descubrir matices sobre obras o estudios.

Expresión e interpretación

- Práctica individual como solista y en orquesta que favorezca la integración artística y fomente la colaboración y el respeto mutuo.
- Improvisación guiada o libre.
- Conocimiento de obras de autores de diferentes épocas y estilos.
- Conocimiento de la música como parte del patrimonio artístico.

Contenidos mínimos a superar

1. Control de arco para la producción del sonido. Relacionado con los objetivos: 1
2. Afianzar la postura corporal. Relacionado con los objetivos: 1
3. Relacionar la posición de los dedos con la construcción de los intervalos.
Relacionado con los objetivos: 1, 2, 3, 7 y 8
4. Una escala con su arpeggio de entre las tonalidades propuestas en los contenidos.
Relacionados: 2, 5, 7 y 8
5. Control de arco que permita la utilización de ligaduras con buen sonido, empleo de articulaciones básicas (legato y staccato), y dinámicas bien diferenciadas. Relacionado con los objetivos: 1, 2, 6, 7 y 8
6. Interpretación correcta de tres estudios propuestos en la bibliografía. Relacionado con los objetivos: Todos
7. Interpretar tres obras, al menos una de memoria, de las propuestas en la bibliografía.
Relacionado con los objetivos: Todos
8. Actuación en un mínimo de dos audiciones de aula. Relacionado con los objetivos: Todos
9. Una escala en tercera posición fija. Relacionado con los objetivos: 2, 5, 7 y 8

Bibliografía

Métodos

BARBER. Escalas y arpeggios
COHEN. Scaley Monsters. Superstudies (3)
CRICKBOOM. El violín (3). La técnica del violín (1)
DANCLA. Estudios Op. 84 (Del 19 al 26)
GERINGAS. Shifting: Thirty Studies for Young Violinists
MACKAY. Position Changing for the Violin
KAYSER. Estudios Op. 20 N° 4,6,7,8,9,11,13

SASSMANSHAUS. Früher Anfang aus der Geige (4)

SEVCÍK. School of Violin Technique, Op. 1

School of Bowing Technique, Op. 2

TROTT. Melodious Double-Stops (1)

VAN DE VELDE. Le Petit Paganini (3)

WHISTLER. Introducing the positions

WOHLFAHRT. Estudios Op. 45 N° 6, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 21, 22, 24, 26

Técnica

Escalas y arpeggios hasta tres alteraciones.

Piezas

AVSHARIAN. Fun with solos

BROWN. J.S. Bach 10 Little Classics

DANCLA. 12 Easy Fantasies, Op.86 / Pequeña escuela de la melodía (vol. 1)

HUBER. Concertino en Sol M, Op.8 no.4

LOUPPE. Le violon contemporaine

MOKRY. Concertino

NELSON. Moving up / Moving up again

NORTON. Microjazz

PAPINI. Theme & Variations

RIEDING. Concertinos (posición 1ª-3ª) op. 34, 35 y 36

SUZUKI. Violin School (3)

TROTT. The Puppet Show, Op.5 no.1

VIVALDI. Concierto en Sol M op. 7 no. 8 (en primera posición)

Cualquier bibliografía que el profesor considere oportuna de igual o similar dificultad.

4º Curso de Enseñanzas elementales

Contenidos

Mano izquierda

- Trabajo de los cambios de posición a segunda y tercera, simples y compuestos. Escalas y arpeggios que comprendan un cambio de posición.
- Comprensión y desarrollo del mecanismo de la mano izquierda, articulación, velocidad e independencia de dedos.

- Desarrollo del vibrato.
- Trabajo de dobles cuerdas con un dedo pisado y cuerda al aire.
- Práctica de las extensiones de cuarto dedo y contracciones.

Mano derecha

- Afianzamiento de los golpes de arco legato, detaché, martelé y spicatto.
- Uso de una correcta distribución de arco.
- Control del sonido.
- Trabajo de la coordinación de ambas manos.
- Trabajo del bariolage en dos cuerdas con distintos patrones de articulación.
- Trabajo de acordes sencillos con un dedo pisado y cuerdas al aire.
- Introducción a la flexibilidad (consciente) de la mano derecha.

Habilidades básicas

- Conciencia y práctica postural en el uso del instrumento.
- Desarrollo de la motricidad fina: independencia, simultaneidad y sincronización de movimientos.
- Percepción auditiva y producción de sonidos.
- Comprensión de estructuras musicales en distintos niveles.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Dominio del lenguaje musical y lectura a primera vista.

Expresión e interpretación

- Características y posibilidades del instrumento.
- Modos de ataque y de articulación relacionados con el tempo, la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.
- Práctica individual como solista y en grupo que favorezcan la integración artística y fomenten la colaboración y el respeto mutuo.
- Improvisación guiada o libre.
- Conocimiento de obras de autores de diferentes épocas y estilos.
- Conocimiento de la música como parte del patrimonio artístico.

Contenidos mínimos a superar

1. Dos escalas en dos octavas con su correspondiente arpeggio. Relacionado con los objetivos: 1, 8, 9 y 10
2. Dos estudios. Relacionado con los objetivos: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 10
3. Tres obras de diferentes estilos, al menos una de memoria. Relacionado con los objetivos: Todos
4. Vibrato. Relacionado con los objetivos: 1, 7 y 8
5. Adoptar una posición corporal adecuada al instrumento. Relacionado con los objetivos: 1
6. III posición fija, cambios de posición entre I y III e inicio del estudio de la II posición. Relacionado con los objetivos: 1, 2, 3, 7 y 8
7. Control de los golpes de arco: martelé, detaché y staccato. Relacionado con los objetivos: 1, 2, 3, 4 y 7
8. Calidad en la producción del sonido y en la afinación. Relacionado con los objetivos: 3, 8, 9 y 10

Bibliografía

Métodos

BARBER Escalas y arpeggios

BLOCH. Ejercicios de mecanismo op. 16

CRICKBOOM El violín (4). La técnica del violín (2).

CURCI 24 estudios

KAYSER. Estudios Op. 20

KREUTZER, R. ESTUDIOS Nº 2, 16 *INTERNATIONAL MUSIC COMPANY*

KROTKIEWSKI Ejercicios de cambios de posición

MACKAY Position Changing for the Violin

POLO. Estudios dobles cuerdas (del 1 al 4; y el 8)

SEVCÍK School of Violin Technique, Op. 1

School of Bowing Technique, Op. 2

SITT. Estudios Op. 32 Parts 2, 3 y 5

TROTT. Melodious Double Stops (1)

WHISTLER. Introducing the positions

WOHLFAHRT. Estudios Op. 45 (del 30 al 52)

Técnica

Escalas y arpeggios de La b, Si b, Do y Mi b M.

Piezas

BARTÓK. Petits Morceaux

BÖHM, C. SARABANDA en Sol m. *CARL FISCHER* FIOCCO, J. H.
ALLEGRO SCHOTT

CHOISY. Petite Sonate (completa)

CORELLI. Sonata en Mi m., N° 8

DANCLA. Balada

ECCLES. Sonata en Sol m.

GRIEG. Lyrische Stücke, Op. 38

HAENDEL, G. F. SONATAS *BÄRENREITER* (Una de ellas)

HUBER. Concertino en Sol M, Op.8 no.4

KABALEVSKY. Cuatro piezas Op. 27 (completas)

KEYSER. The young violinist vol. 4

KÜCHLER. Concertino Op. 15

LOUPPE. Le violon contemporaine

MILLIES. Concertino al estilo de Mozart

MOKRY. Concertino

MOLLENHAUER, E. BOY PAGANINI *CARL FISCHER*

PERSICHETTI. Masques

RIEDING, O. CONCERTINO Op. 24. *BOSWORTH*

SEITZ. Concertino N° 2

TELEMANN. Conciertos en Sol M

Sonatinas

VIVALDI. Conciertos Op. 3

Cualquier bibliografía de similar dificultad que el profesor considere oportuna.

4. EVALUACIÓN

4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

1. Asegurar que la postura que se adopta para coger el violín es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados.

Este criterio valora el control que el alumnado tiene del instrumento, la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobre esfuerzos en la ejecución (objetivo 1).

2. Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras del violín y garantizar su cuidado. *Este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento todas las posibilidades sonoras y tímbricas desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Asimismo, valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. Además, se valora el interés y cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento (objetivo 2).*

3. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento del lenguaje musical asociado a la práctica del instrumento (objetivo 3).

4. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este contenido valora la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una de las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical (objetivo 3).

5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. *Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación (objetivo 3).*

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.

Este criterio valora la competencia de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público (objetivo 3).

7. Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales.

Este criterio valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos (objetivo 4).

8. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que se escucha y se adapta al resto de instrumentos.

Este criterio valora la competencia para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Asimismo valora la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado (objetivo 5).

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

1º Curso de Enseñanzas elementales

1. Comprobar que el alumno ha asimilado los preceptos básicos de la colocación del instrumento: altura y ángulos de colocación del violín. Relacionado con los contenidos: 1 y 2
2. Comprobar que el alumno ha asimilado la colocación de la mano derecha y la sujeción del arco y cada uno de los dedos sobre la vara. Relacionado con los contenidos: 3 y 4
3. Comprobar que el alumno está familiarizado con la primera posición en al menos, dos distribuciones del espacio entre los dedos: las llamadas Posición A (semitono entre 2º y 3º dedos) y B (semitono entre los 1º y 2º dedos). Relacionado con los contenidos: 5, 6 y 7
4. Evaluación de la capacidad del alumno para ejecutar escalas en primera posición en una octava en diversas tonalidades: Re Mayor, La Mayor, Do Mayor. Relacionado con los contenidos: 6
5. Evaluación de un sentido de la afinación que supere poco a poco las marcas colocadas en un primer estadio en el diapasón del violín para la colocación de los dedos de la mano izquierda. Relacionado con los contenidos: 4
6. Evaluación de la velocidad del arco y distribución igual a lo largo de éste. Relacionado con los contenidos: 9
7. Evaluación para interpretar piezas cortas enteras de memoria. Relacionado con los contenidos: 7 y 8
8. Capacidad de limpieza de sonido para tocar en una sola cuerda con un sonido lo más igual posible sin mezclar sonidos de otras cuerdas. Relacionado con los contenidos: 4
9. Ejecución de al menos tres piezas del repertorio de la programación, una de ellas de memoria. Relacionado con los contenidos: Todos

2º Curso de Enseñanzas elementales

1. Evaluación de la profundización de la adopción de una buena posición: sujeción del instrumento y el arco. Ángulos de colocación de ambos y de ambos brazos y posición de la cabeza en relación a la visión del instrumento y la música impresa. Relacionado con los contenidos: 3, 4 y 9
2. Mejora progresiva del sentido de la afinación, dominando en 1ª posición las llamadas

- posiciones A, B y C (semitono entre el 3º y 4º dedos). Relacionado con los contenidos: 2 y 6
3. Ejecución de escalas en dos octavas en 1ª posición utilizando correctamente las tres distribuciones de dedos anteriormente citadas. Utilización de las tonalidades Re Mayor, La Mayor, Do Mayor y Fa Mayor. Relacionado con los contenidos: 4 y 5
 4. Observación de la posición trayectoria del arco: distribución igual, ángulo paralelo al puente y alturas correctas del brazo derecho para cada cuerda. Relacionado con los contenidos: 3, 4, 5 y 9
 5. Dominio relativo del uso del arco en el centro y punta de éste en el uso del golpe de arco fundamental: *detaché*. Relacionado con los contenidos: 3, 4, 5 y 9
 6. Ejecución de tres piezas, una al menos de memoria, de la bibliografía recomendada. Relacionado con los contenidos: Todos

3º Curso de Enseñanzas elementales

1. Evaluación del control de la posición del cuerpo de forma relajada y eficaz para la práctica instrumental. Relacionado con los contenidos: 2
2. Evaluación del dominio de la primera posición en las tres distribuciones principales: posiciones A, B y C. Relacionado con los contenidos: 1, 2, 3 y 4
3. Aplicación de las distintas distribuciones de la mano izquierda aplicadas a las escalas de las tonalidades Re Mayor, La Mayor, Do Mayor, Si b Mayor, Mi b Mayor, La b Mayor, Re menor, La menor, Do menor, en dos octavas. Relacionado con los contenidos: 1, 2, 4 y 5
4. Evaluación de las primeras escalas en 3ª posición, en una octava. Relacionado con los contenidos: 1, 2, 3, 4 y 5
5. Evaluación de las primeras piezas utilizando la 3ª posición, dando un fuerte énfasis al sentido de la afinación. Relacionado con los contenidos: 1, 2, 6, 7 y 8
6. Evaluación de los desplazamientos a lo largo del mango para realizar cambios de 1ª a 3ª posición, así como la relajación de la mano izquierda al realizarlos. Relacionado con los contenidos: 3 y 4
7. Observación de la técnica de vibrato del alumno como medio de embellecimiento del sonido y de relajación de la mano izquierda. Relacionado con los contenidos: 6 y 7 8. Ejecución de un repertorio que utilice 1ª y 3ª posición, con un mínimo de tres piezas (una de memoria) y dos estudios de la bibliografía. Relacionado con los contenidos: Todos

4º Curso de Enseñanzas elementales

1. Evaluación de todo lo referente a los principios asimilados a lo largo de los cursos precedentes en lo tocante a la postura del cuerpo en relación al instrumento, de forma relajada y eficaz. Relacionado con los contenidos: 5
2. Dominio de los golpes de arcos básicos: *detaché*, *martelé*, *legato*. Relacionado con los contenidos: 7 y 8
3. Fluidez en el uso de las posiciones 1º, 2ª y 3ª y en los cambios unas a otras a lo largo del mango de forma relajada y eficiente. Relacionado con los contenidos: 5 y 6
4. Evaluación de la calidad del sonido en su relación con la técnica de arco (diferentes dinámicas, igualdad) y a la mano izquierda (vibrato). Relacionado con los contenidos: 4, 7 y 8
5. Evaluación de la lectura a primera vista de piezas en 1ª posición. Relacionado con los contenidos: 2 y 5
6. Evaluación del rango dinámico de alumno, con capacidad para pasar de un volumen o matiz a otro (*pp-p-mp-mf-f-ff*). Relacionado con los contenidos: 8
7. Evaluación de la ejecución de tres piezas, (al menos una de memoria) y dos estudios de la bibliografía, adecuadas a este curso, es decir, que incluya cambios de posición de 1ª a 2ª y 3ª posiciones y en las cual se evaluarán todos los preceptos anteriores: posición, calidad de sonido, afinación, exactitud rítmica, vibrato, etc. Relacionado con los contenidos: Todos

4.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Si los criterios de evaluación eran las referencias sobre qué evaluar, los instrumentos de evaluación constituyen las herramientas que nos permiten recoger información directa sobre dichos criterios de evaluación. Los instrumentos de evaluación que promovemos en esta programación son:

Técnicas de observación

- Observación directa por parte del profesor.
- Un diario de clase
- Listas de control
- Escalas de estimación (nivel de interés, actitud, capacidad de cambio...)
- Capacidad para resolver problemas aplicando soluciones ya estudiadas.

Análisis del trabajo del alumno

- Progreso del trabajo en clase

- Audiciones
- Conciertos
- Trabajos didácticos

Tutorías de alumnos (este instrumento de evaluación será considerado para la evaluación inicial)

- Cambio de impresiones
- Valoración del proceso de madurez respecto al violín.

4.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la especialidad de violín, la evaluación de los alumnos se basará en el principio de la evaluación continua. El rendimiento de las clases individuales será el medio más importante para establecer una valoración del alumno. Asimismo, las audiciones y los controles trimestrales servirán para tener más herramientas en la calificación del alumno. La evaluación se realizará de forma trimestral por los profesores del alumno coordinados por el tutor. Se entregará al estudiante un boletín informativo que deberá ser revisado y firmado por los padres. Los alumnos tendrán derecho a las garantías de objetividad que dicte la Ley, y las que se contemplen en el Reglamento de Régimen Interno del Centro (revisiones, reclamaciones...).

En las Enseñanzas Elementales la calificación de cada evaluación y de la evaluación final se expresará en una escala numérica de 1 a 10, considerándose no superadas las evaluaciones o cursos con una puntuación de 1 a 4, y superadas aquellas con una puntuación de 5 o más . A continuación se detallan los criterios de calificación para las enseñanzas elementales de música:

1. Tocar con movimientos eficientes respecto al esfuerzo muscular, sin tensiones que afecten a la ejecución y/o al sonido. *Relacionado con el criterio de evaluación 1 (Asegurar que la postura que se adopta para coger el violín es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados).* **30%** de la calificación final.
2. Tocar con una intención musical y consciente para generar el sonido deseado. *Relacionado con el criterio de evaluación 2 (Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras del violín y garantizar su cuidado).* **35%** de la calificación final.
3. Leer a primera vista con fluidez y ser capaz de improvisar sobre repertorio conocido. *Relacionado con los criterios de evaluación 3 (Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión) y 7 (Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales).* **5%** de la calificación final.

4. Tocar de memoria siendo capaz de recordar las indicaciones musicales necesarias. *Relacionado con el criterio de evaluación 4 (Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido).* **10%** de la calificación final.
5. Tener autonomía para solucionar problemas técnicos e interpretativos. *Relacionado con el criterio de evaluación 5 (Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente).* **10%** de la calificación final.
6. Tocar en público con acompañamiento de piano alguna obra trabajada, con control de la situación y mostrando la máxima calidad interpretativa. *Relacionado con los criterios de evaluación 6 (Tocar en público con acompañamiento de piano alguna obra trabajada, con control de la situación y mostrando la máxima calidad interpretativa) y 8 (Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que se escucha y se adapta al resto de instrumentos).* **10%** de la calificación final. *NOTA: La aplicación de este criterio quedará supeditada a las necesidades del alumnado respecto a la secuenciación de contenidos que decida el profesor durante el curso. Cuando este criterio no sea aplicable, se ponderará la nota utilizando los otros 5 criterios de calificación y habrá de aplicarse un factor de corrección de 10/9 para que los alumnos sigan aspirando al 10.*

Para determinar el grado de consecución de lo expuesto anteriormente, se establecen unos **indicadores de logro**, con formato de escala del 1 al 5, donde:

Valor obtenido del indicador de logro (1 a 5)	Calificación	% de la calificación máxima obtenido
1	Suspenso	0
2	Aprobado	50
3	Bien	65
4	Notable	80

5	Sobresaliente	100
---	---------------	-----

Para calcular la nota final del alumno utilizaremos esta tabla:

Criterio	Valor obtenido del indicador de logro (1 a 5)	Calificación	% de la calificación máxima obtenido	Puntos para la nota final
1			30	
2			35	
3			5	
4			10	
5			10	
6			10	
			nota final	
			Calificación final (boletín de notas)	

Podemos ver cómo aplicar la tabla en un ejemplo ficticio:

Criterio	Valor obtenido del indicador de logro (1 a 5)	Calificación	% de la calificación máxima obtenido	Puntos para la nota final
1	5	Sobresaliente (10)	30	3,0
2	4	Notable (8,5)	35	2,975
3	3	Bien (6,5)	5	0,325
4	1	Suspenso (0)	10	0
5	4	Notable (8,5)	10	0,85
6	2	Aprobado (5)	10	0,50
			nota final	7,65
			Calificación final (boletín de notas)	APTO

El alumno superará la asignatura siempre que obtenga un APTO en la calificación final.

4.5 PROMOCIÓN EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

El alumnado promocionará al curso siguiente cuando supere todas las materias cursadas o, en su caso, cuando tenga una pendiente. La decisión de promoción corresponde al equipo de profesores coordinado por la persona responsable de la tutoría.

La recuperación, para el alumno o alumna que promoció, se llevará a cabo en la propia clase de la materia

4.6. MEJORA DEL RENDIMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR

Los alumnos repetidores serán objeto de un seguimiento pormenorizado. En primer lugar, es necesario identificar las causas de que no superase el curso anterior, ya que, según su naturaleza, requerirán de un enfoque específico. Si subyace una deficiencia motivacional, el profesor tendrá que diseñar las estrategias necesarias para que el alumno retome las ganas de trabajar y aprender. En otro caso, si el alumno presenta dificultades de aprendizaje, se le aplicarán las actividades de refuerzo que sean necesarias.

Si las deficiencias fuesen continuas y de una mayor envergadura se podría plantear la confección de una Adaptación Curricular No Significativa, modificándose los métodos, las técnicas y las estrategias de enseñanza y aprendizaje, y llevando a cabo una adaptación de los procedimientos e instrumentos y, en su caso, de los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

4.7 PERMANENCIA EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

El alumno o alumna podrá permanecer un curso más, como máximo, en el conjunto de las enseñanzas elementales.

4.8 PÉRDIDA DE DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

El alumno deberá justificar las faltas de asistencia, mediante un modelo que será facilitado en conserjería, en el plazo máximo de una semana después de su incorporación a las clases, a cada uno de los profesores de las materias a las que el alumno haya faltado, para que éstos se den por enterados y justifiquen las faltas correspondientes en Delphos. Por último, el alumno entregará al tutor copia del justificante.

Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna superen el 30% del total de horas lectivas del curso (Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura):

- Perderá la plaza como alumno o alumna en los cursos sucesivos, debiendo concurrir nuevamente al proceso general de admisión, haciéndose constar mediante la oportuna diligencia en los documentos de evaluación del alumno o alumna.

- Perderá su derecho a la evaluación continua, manteniendo el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso.

De igual modo:

- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna superen el 30% del total de horas lectivas de una asignatura, o lo que es lo mismo, 10 faltas a lo largo del curso para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 20 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá su derecho a la evaluación continua en esa asignatura, manteniendo tanto el derecho a la convocatoria ordinaria como la extraordinaria en esa asignatura en las Enseñanzas Profesionales.
- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna superen el 30% del total de las horas lectivas en alguno de los trimestres del curso, o lo que es lo mismo, 4 faltas para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 8 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá el derecho a la evaluación continua en el trimestre en cuestión. No perderá de ninguna manera el derecho a asistir a clase ni el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso en el caso de las Enseñanzas Profesionales.

Se entenderán como faltas justificadas:

- Avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación, aportando en el plazo establecido el justificante correspondiente.
- Presentar justificante de asistencia médica o de ingreso en centro hospitalario o servicio de urgencias.
- Tener concertada una visita médica.
- Fallecimiento de un familiar.

Se entenderán como faltas no justificadas:

- No avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación.
- No presentar justificante de cualquier otra índole.
- No estar presente en la totalidad de la clase, bien por llegar más de diez minutos tarde o por salir anticipadamente de la misma.

5. METODOLOGÍA

Es el método que elegimos para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es la

elección de un camino para ello o más sencillamente una forma de hacer. Es, por tanto, como profesores nuestro momento de mayor autonomía.

Según la normativa vigente, el aprendizaje de los contenidos debería ser un proceso constructivo, es decir, que el alumno como aprendiz es constructor y causa principal de su propio aprendizaje. Por ello la metodología que desarrollaremos en la presente programación será, en la medida de lo posible, lo más activa, participativa, creativa e interdisciplinar posible.

Por lo expuesto anteriormente y por la propia naturaleza de las enseñanzas musicales, en nuestro caso el Violín, lo más apropiado es utilizar simultáneamente diversas metodologías. Estas serán:

- **Metodología globalizadora:** Con ella queremos abordar de maneras diversas los objetivos y contenidos, interrelacionándolos con las demás asignaturas del currículo.
- **Metodología inductiva:** Con ella intentaremos que el alumno adquiera el aprendizaje por descubrimiento.
- **Metodología deductiva:** Motivamos al alumno a realizar un proceso de deducción para llegar al aprendizaje.
- **Metodología significativa:** Intentaremos que el alumno encuentre sentido a lo que aprende para que dicho aprendizaje se produzca.
- **Metodología constructivista:** Intentamos realizar el aprendizaje del alumno a través de prácticas y ejercicios.

6. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La necesidad de asegurar una formación musical que proporcione el nivel de expresión artística propio de unos estudios especializados, que tienen como meta el ejercicio profesional y que por ello están destinados a aquellos alumnos que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ellos, demanda un currículo abierto. En un currículo abierto, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor. Por ello, se señalará aquí únicamente principios metodológicos de carácter general.

La meta final de las enseñanzas instrumentales es la interpretación musical. La formación del instrumentista requiere un largo proceso formativo en el que juegan un importante papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psicomotrices y, por otra parte, la progresiva maduración personal, emocional, cultural y artística del futuro intérprete.

Para alcanzar estos objetivos, la acción pedagógica se dirigirá a enseñar las bases de una técnica correcta y eficaz y de unos conceptos musicales que cristalicen en una auténtica conciencia de intérprete y a promover el desarrollo de la memoria, la adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces y la autonomía de los alumnos para que su capacidad de expresión musical adquiera la calidad artística necesaria que les permita acceder en las enseñanzas superiores a la especialización correspondiente.

El proceso de enseñanza estará presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes. Comprobar que los contenidos se aplican en otros contextos es el mejor indicador de que éstos han sido adquiridos.

El proceso mediante el que se produce el aprendizaje significativo necesita una intensa actividad por parte del alumno, que ha de establecer relaciones entre los nuevos conocimientos y los anteriormente adquiridos y, además, debe interesarse por aprender lo que se le está mostrando. El estudio diario por parte del alumno sobre el material asignado es imprescindible para asegurar un progreso consistente en cada clase.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio y profundo de la literatura del instrumento. Para garantizar esta formación, en las enseñanzas profesionales será obligatorio el acompañamiento de piano en las obras que lo requieran.

El trabajo con el pianista acompañante se llevará a cabo únicamente cuando el alumno haya solucionado los problemas de ejecución que plantea el repertorio estudiado.

Desde el departamento se planificarán las actividades complementarias y extraescolares que se consideren oportunas con el fin de ampliar la oferta educativa a aquellos elementos que complementan la educación académica y que, sin lugar a dudas, son importantes para contribuir a la formación musical y a proporcionar una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

Para decidir qué metodología o metodologías aplicar debemos atender a una serie de factores o principios básicos:

1. Partir de conocimientos previos.

La enseñanza parte de la realidad de los alumnos. De ello depende que no existan disfunciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Debemos detectar dónde se

encuentra el alumno para así asegurar una correcta relación entre lo que ya sabe y lo que va a aprender.

2. Favorecer la motivación del alumnado.

El refuerzo de la motivación se considera fundamental para conseguir el máximo nivel de implicación del alumno en su proceso de aprendizaje. Que el aprendizaje resulte placentero y eficaz es indispensable. Para ello es necesario que el alumno tenga perfectamente claro que es lo que esperamos que realice, incentivando así su espíritu de superación.

3. Estimular la creatividad.

Fomentar una actitud creativa encontrando soluciones concretas y eficaces a cada situación. Debemos evitar cualquier tipo de dogmatismo en nuestras explicaciones pues en el mundo de la música y en particular en el de la interpretación las respuestas no son únicas sino múltiples y variadas. Ello requiere de nosotros un gran esfuerzo a todos los niveles.

4. Estimular la actitud analítica para la comprensión.

La capacidad cognitiva del alumnado de 1º de Violín de Enseñanzas Profesionales le permite reconocer aspectos básicos del fenómeno musical: timbre, armonía, ritmo, color sonoro...Por ello será necesario orientar su estudio a partir de una actitud que analice y relacione los elementos que aparecen en la música y que entran en juego en la interpretación.

5. Desarrollar el oído musical.

Intentaremos promover una escucha crítica y observadora, fomentando y practicando la interpretación de memoria y la grabación audiovisual.

6. Conectar los elementos de la técnica con la expresión.

En la interpretación no es posible separar la técnica de la intención expresiva. Por ello buscaremos trabajar ambos aspectos, integrarlos y equilibrarlos durante todo el proceso de aprendizaje del alumno.

7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Constituyen el camino que elegimos para desarrollar el aprendizaje con el alumno. El modelo docente deberá ser dinámico e integrador, compartirá la responsabilidad junto con el alumno en el proceso de enseñanza, estimulando el diálogo y la participación del mismo.

Para que el alumno esté verdaderamente motivado deberá conocer exactamente cuáles son

los objetivos que debe alcanzar, así como las actividades que pondrá en práctica para dicha consecución. Pero la motivación no es un fenómeno atribuible en exclusiva al alumno, sino que depende también del modo en que se le presentan las actividades y experiencias, del clima emocional que seamos capaces de establecer en el aula y en el dinamismo que imprimamos a nuestra labor.

Pero todo esto no tiene sentido si las actividades de aprendizaje que pongamos en práctica no están en la dirección de la metodología que queremos desarrollar. Por tanto, serán dichas actividades las que nos darán la verdadera medida del método elegido. Ellas delatan nuestras verdaderas intenciones por mucho que defendamos una opción metodológica u otra.

A modo de reflexión metodológica deseamos insistir y enfatizar una serie de aspectos que guiarán nuestro trabajo en el aula:

1. Es necesario incitar a los alumnos a pensar. No anticiparles nunca una información que puedan descubrir o deducir por sí mismos.
2. Buscar siempre el camino más corto para lograr el fin propuesto: Sólo alcanzarán la auténtica motivación cuando juntos consigamos los mejores resultados en el menor tiempo posible y de la manera más rápida y eficaz.
3. Tener siempre como referente la formación integral del alumno. La música es una disciplina que integra todo un mundo de valores: Tenacidad, constancia, paciencia, superación, armonía, silencio, paz...
4. Los alumnos necesitan ver en su profesor una autoridad respetada y un modelo a seguir.

8. ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TIEMPO LECTIVO Y LOS ESPACIOS

Tiempos lectivos

El alumno recibe una clase de violín semanal de 55 minutos de duración y con carácter individual. Ante las limitaciones temporales conviene distribuir el tiempo de forma ordenada, dinámica y efectiva.

Espacios necesarios

Un aula que disponga de la infraestructura propia, así como de la dotación de todo el material necesario. El centro contará además con un equipamiento de espacios y materiales propio del grado que imparte: biblioteca, sala de informática con conexión, salón de actos con piano de cola, cabinas de estudio.... Todos los espacios comunes para desarrollar la docencia

necesitarán de la oportuna coordinación para su uso ordenado.

9. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

La atención a la diversidad es una de las exigencias principales de la LOE, en respuesta al principio de igualdad de derechos educativos que recoge la Constitución.

La diversidad a la que nos referimos se ve reflejada, por un lado, en las diferentes habilidades y capacidades de cada alumno, y por otro, en la condición social y situación personal y familiar. Ambas cuestiones tienen su repercusión, tanto en la manera de enfrentarse a los estudios (motivaciones y perspectivas), como en los ritmos de aprendizaje. Estas formas de diversidad son tratadas desde la propia flexibilidad de la programación que, dentro de los límites que imponen unos estudios de régimen especial y carácter profesional, trata de dar respuesta a todos los alumnos desde su peculiaridad.

Pero además de estos casos, existe una realidad más compleja, representada por aquellos alumnos a los que denominamos en conjunto como alumnos con necesidades educativas especiales. Entendemos por ACNEE aquellos alumnos que presentan cualquier tipo y grado de dificultad para el aprendizaje, en un continuo que va desde las más leves y transitorias a las más graves y permanentes. Estos alumnos necesitan de unas atenciones y adaptaciones concretas que les permitan disfrutar de la igualdad anteriormente citada.

10. LA TUTORÍA CON EL ALUMNADO EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

La tutoría se desarrollará de manera individualizada y la ejercerá el profesor o profesora responsable de la enseñanza del campo instrumental. Esta persona tendrá la responsabilidad de informar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje al alumnado y a las familias, facilitar la coherencia del proceso educativo y establecer una vía de participación activa en el centro. El centro facilitará la continuidad de este responsable de la tutoría durante los cuatro cursos.

11. LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Las actividades complementarias contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y facilitar la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

Su inclusión en la programación didáctica se debe a que contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos de currículo en contextos no habituales (audiciones, representaciones...) y con la implicación de diversos miembros de toda la comunidad educativa.

Siempre se llevarán a cabo en coordinación con el Departamento de Actividades Extracurriculares y en la mayoría de los casos en el marco del Departamento de Cuerda o del Departamento de Agrupaciones. A continuación, se concretan las programadas para este curso, sin perjuicio de ser modificadas debido a cuestiones organizativas o por inclusión de nuevas propuestas que puedan surgir y que por coincidencia curricular y por participación del alumnado de violín involucre a la propia asignatura y su profesorado.

1. CONCIERTOS

- Diseño de la actividad: al margen de las audiciones públicas de violín, se podrán realizar otros conciertos de índole diversa, centrados en actividades de grupo o conciertos temáticos.
- Espacio: el espacio ideal para dichas actividades sería el Salón de Actos u otra sala de actuaciones como el Salón de Actos del Colegio de San José o la Biblioteca Municipal.
- Tiempo: tendrán una duración máxima de 1 hora y media.
- Recursos: sillas y atriles para los intérpretes, además de cualquier recurso de reproducción audiovisual que fuera necesario para la actividad.

2. CURSOS, SEMINARIOS O CONFERENCIAS

- Diseño de la actividad: Se podrá realizar un curso de violín destinado a los alumnos, trayendo a un profesional de reconocido prestigio para dar clases individuales o de grupo a los alumnos del centro. Se podrá abrir la inscripción a cualquier alumno del centro como oyente o a otros alumnos de fuera del centro siempre que abonen las tasas de matrícula del curso.
- Espacio: preferiblemente el salón de actos del conservatorio o cualquier aula con capacidad suficiente.
- Tiempo: la realización se llevará a cabo en el tiempo lectivo de los alumnos y dentro de cualquiera de los tres trimestres del curso. La duración del curso podrá oscilar entre dos y cuatro tardes, es decir, entre 10 o 20 horas.
- Recursos a utilizar: Los profesores de instrumento, los alumnos, el ponente y el salón de actos. Posiblemente el proyector, equipo de sonido, cámara de vídeo y trípode.

3. ASISTENCIA A CONCIERTOS

- Diseño de la actividad: Se podrá realizar un viaje a Madrid a escuchar un ensayo general o un concierto con una de las orquestas de la ciudad, grupos de cámara o solistas del instrumento. La finalidad es que los alumnos tomen contacto con el mundo profesional como muestra de su posible futuro como instrumentista. Previamente se hará un estudio del grupo y del repertorio a interpretar para que los alumnos vayan informados de qué es lo que van a escuchar.
- Espacio: El auditorio en el que se haga el concierto, por ejemplo, Auditorio Nacional, Teatro Monumental o cualquier otro escenario de Madrid o de otra capital cercana a Guadalajara.
- Tiempo: La mañana o la tarde del ensayo/concierto.
- Recursos materiales: Los alumnos menores de edad presentarán una autorización de los padres para la realización del viaje, que preferiblemente se hará en transporte público, cuyos gastos correrán a cargo del alumnado.

4. INTERCAMBIOS

- Diseño de la actividad: Como medio de socialización y de conocimiento de la realidad musical de otros centros, se realizará un intercambio con otros centros de la provincia preferiblemente. Se podrá efectuar un concierto conjunto formando grupos de varios alumnos o actuaciones individuales y se efectuará una convivencia con los alumnos de ambos centros. Este curso está programado llevar a cabo un intercambio de la Orquesta de 3º y 4º de Elemental con la orquesta del mismo nivel educativo del Conservatorio Profesional de Música de Alcalá de Henares.
- Espacio: Los conservatorios en los que se realice la actividad, siempre que el volumen de alumnado lo permita.
- Tiempo: En principio se realizará en un día en Alcalá de Henares, pudiendo efectuar el viaje por la mañana para hacer un ensayo conjunto y una comida, para por la tarde realizar el concierto.
- Recursos materiales: Los salones de actos de los conservatorios que participen, los profesores y los alumnos de ambos centros.

12. PIANISTA ACOMPAÑANTE EN LAS EE.EE.

Los pianistas repertoristas van a disponer, dentro de su horario, de 6 minutos semanales de ensayo con cada alumno de 3º y 4º de EE.EE., que se agruparán por logística del centro en ensayos de 15 minutos cada quince días.

El trabajo realizado por parte del alumno con el pianista acompañante estará vinculado a la asignatura de instrumento, pero no será evaluable.